



Criterios específicos de corrección FRANCÉS

Texto “La violence conjugale”

La prueba consta de un texto sobre el que se formulan cuatro preguntas que tienen como objetivo evaluar la capacidad de comprensión y de expresión del alumno en lengua francesa.

Las tres primeras preguntas tratan de medir la comprensión global del texto. En estas tres cuestiones se valorará, por orden de prioridad, la comprensión, la capacidad de expresión utilizando construcciones gramaticalmente correctas, y la riqueza de léxico. Se valorará especialmente la capacidad para utilizar estructuras diferentes de las del texto, y se valorará además positivamente la corrección ortográfica.

En la **pregunta 1** se considerará correcta toda respuesta que dando cuenta del significado del primer párrafo conlleve una transformación de las estructuras del texto y ponga en relación los diversos porcentajes evocados, valorándose especialmente la formulación de razonamientos lógicos de tipo deductivo, como *si 62% condamnent ... alors 38% tolèrent...* o expresiones similares. En la **pregunta 2** se considerará suficiente la identificación de los elementos señalados en el texto, *l'alcool... la drogue..., etc.*, en una frase explicativa correcta gramaticalmente y que conlleve alguna modificación de las estructuras del texto del tipo: *beaucoup d'européens croient que ... on pense souvent que la drogue ou l'alcool peuvent expliquer...* Se valorarán especialmente las respuestas que pongan en relación esta identificación del estereotipo contrastándola con la descripción de la realidad social presente en el final del segundo párrafo. En la **pregunta 3** se valorará positivamente cualquier modificación de los elementos explicativos del último párrafo del tipo: *parce que les femmes ont peur... à cause de leur famille... parce qu'elles ne connaissent pas... elles craignent, etc.*

La **pregunta 4** pretende dar cuenta de la autonomía expresiva del alumno, debiendo éste además explicar su opinión personal sobre el tema propuesto, lo que exigirá utilizar expresiones apropiadas. Se valorará positivamente la fluidez en la expresión, la riqueza de medios, la capacidad crítica, y todos aquellos aspectos que, sin ser estrictamente de orden lingüístico, demuestren el grado de madurez y formación del alumno. Se considerará negativamente, en cambio, no alcanzar el mínimo de palabras requerido, y se restará valor a un texto construido mediante meras paráfrasis del texto propuesto.